

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

“COSMETICOS DEL ECUADOR COSMECECUADOR S.A.”

En la ciudad de Quito, a los días 29 del mes abril del año 2019 a las 14H00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la García Moreno s/n y Panamericana Norte, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Roberto Munir Abedrabbo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal relativo al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de auditoria externa correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.
7. Conocer y resolver sobre la designación de auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2019 y fijar su remuneración para el mismo periodo.

Se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrito y pagado, los accionistas aceptan por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado orden del Día, y se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, y con la presencia de los accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle: MABEL GROUP-HOLDING S.A. debidamente representada por la empresa HUASICORP S.A., quien a su vez se encuentra representada por la señora María José Ybarz Abedrabbo, propietaria de treinta y nueve mil doscientas (\$39.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, ATLANTICO-HOLDING S.A., debidamente representada por la empresa HUASICORP S.A., quien a su vez se encuentra representada por la señora María José Ybarz Abedrabbo, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Magdalena Sánchez.

Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no contendrá grabación magnetofónica, y, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la mencionada ley, los accionistas se constituyen en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

4

A continuación, Presidencia declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Sra. María José Abedrabbo y procede a dar lectura a su informe correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018. Este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2018**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria por el ejercicio económico 2018, el mismo que luego de ser objeto de comentario y análisis, se aprueba unánimemente en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de auditoria externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Luego de análisis y comentarios pertinentemente al informe presentado al informe de auditoria externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, la Junta lo aprueba en forma unánime en todas sus partes.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.**

Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018, los mismos que son aprobados en forma unánime por la Junta General.

- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

Toma la palabra el señor presidente de la Junta quien propone que luego de las deducciones de orden legal, las utilidades generadas en el presente ejercicio económico son de \$ 36272.84y recomienda se envíen a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas" para futura definición sobre su destino. Puesta la moción a consideración de la Junta, esta aprueba por unanimidad.

- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.**

La Junta de accionistas nombra por unanimidad al señor Juan Carlos Caizatoa como comisario Principal y a la señora Mercedes Vaca como Comisaria Suplente para el ejercicio Económico 2019 y delega a Gerencia para que fije la retribución.

- 7. Conocer y resolver sobre la designación de auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2019 y fijar su remuneración para el mismo periodo.**

La Junta autoriza al Gerente General para que realice la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019, acorde al manejo de la compañía y para que fije sus honorarios y determine los términos de la negociación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día, para el cual se instaló la Junta General de Accionistas, Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h00.

Para constancia de lo expresado, firman todos los comparecientes en unidad de acto y Secretaria certifica.



PRESIDENTE
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH



SECRETARIO AD-HOC
MAGDALENA SANCHEZ



MABEL GROUP-HOLDING S.A.
Dedidamente representada por
HUASICORP S.A. representada por
María José Ybarz Abedrabbo
ACCIONISTA



MONTANGELO S.A.
Debidamente representada por
DELLER KLEIN MICHEL
ACCIONISTA

La Junta autoriza al Gerente General para que realice la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019, acorde al manejo de la compañía y para que fije sus honorarios y determine los términos de la negociación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día, para el cual se instaló la Junta General de Accionistas, Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h00.

Para constancia de lo expresado, firman todos los comparecientes en unidad de acto y Secretaria certifica.



PRESIDENTE
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH



SECRETARIO AD-HOC
MAGDALENA SANCHEZ

MABEL GROUP-HOLDING S.A.
Dedidamente representada por
HUASICORP S.A. representada por
María José Ybarz Abedrabbo
ACCIONISTA

MONTANGELO S.A.
Debidamente representada por
DELLER KLEIN MICHEL
ACCIONISTA